

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES AEROPUERTOS Y PUERTOS – CTAP

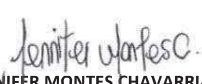
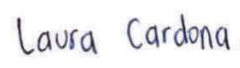
ESTADOS FINANCIEROS 2025



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES AEROPUERTOS Y
PUERTOS - CTAP

NIT 811.027.068-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTA	31 DICIEMBRE DE 2025	31 DICIEMBRE DE 2024
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente a Efectivo	5,1	110.128.193	17.371.909
Deudores Comerciales	5,2	412.356.291	278.088.511
Cuentas Por Cobrar Asociados		45.402.235	161.471.146
Anticipos		142.704.793	132.013.520
Anticipos y Saldos a Favor de Impuestos	5,2	160.333.301	187.349.531
Otros Deudores		3.057.131	18.209.261
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		873.981.944	794.503.878
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y Equipo	5,3	599.671.764	648.008.324
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		599.671.764	648.008.324
TOTAL ACTIVO		1.473.653.708	1.442.512.202
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras y de Leasing	5,4	129.429.878	223.909.245
Acreedores Comerciales		807.310.858	522.116.409
Impuestos ,Gravámenes y Tasas		21.389.525	30.642.721
Beneficios a Empleados		63.552.323	43.063.964
Otras Cuentas por Pagar		0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.021.682.584	819.732.339
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras y de Leasing		302.003.049	568.022.944
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		302.003.049	568.022.944
TOTAL PASIVO		1.323.685.633	1.387.755.283
	90%		96%
PATRIMONIO			
Aportes Sociales		1.251.489.386	1.180.428.256
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1.175.671.337	-927.998.397
Utilidad del Periodo		74.150.026	-197.672.940
TOTAL PATRIMONIO		149.968.075	54.756.919
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.473.653.708	1.442.512.202
 JENNIFER MONTES CHAVARRIA Representante Legal C.C 1.036.670.151  OSCAR D.MUÑOZ T. Revisor Fiscal TP-43.375-T  LAURA J.CARDONA TABARES Contador TP-274793-T			

Carrera 67B 48B 39, Medellín, Antioquia.

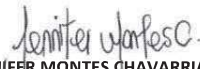


COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES AEROPUERTOS Y
PUERTOS - CTAP

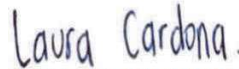
NIT 811.027.068-1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	31 DICIEMBRE DE 2025	31 DICIEMBRE DE 2024
INGRESOS		
Total Facturado	5.315.556.575	4.730.332.731
Ingresos Recibidos para Terceros	3.575.774.908	3.303.003.564
TOTAL INGRESOS PROPIOS	1.739.781.667	1.427.329.167
COSTOS DE VENTAS		
Servicios de Transporte de Carga	676.590.120	606.619.924
Personal y Beneficios a Empleados	416.371.058	367.637.088
TOTAL COSTO DE VENTA	1.092.961.178	974.257.012
	63%	68%
UTILIDAD BRUTA	646.820.489	453.072.155
GASTOS ORDINARIOS		
Personal y Beneficios a Empleados	205.975.995	209.909.381
Honorarios	132.328.000	103.396.900
Impuestos	62.739.730	73.632.004
Arrendamientos	86.452.649	73.327.894
Contribuciones y Afiliaciones	9.659.999	20.610.472
Seguros	9.007.223	6.879.211
Servicios	40.484.183	40.426.326
Gastos Legales	4.247.382	2.721.116
Mantenimiento y Reparaciones	42.425.799	41.261.619
Útiles y Papelería	7.530.543	6.780.567
Aseo y Cafetería	6.058.485	8.794.563
Otros Gastos	17.828.275	13.243.311
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	624.738.263	600.983.364
	36%	42%
INGRESOS NO OPERACIONALES		
Financieros	1.652.448	2.644.921
Venta de Activos Fijos	168.336.560	214.000.000
Reintegro de Costos y Gastos Aprovechamientos	101.828.486	62.332.402
Indemnizaciones	16.397.350	319.747.726
Otros Ingresos	6.477.446	299.113
TOTAL OTROS INGRESOS	294.692.290	599.024.162
GASTOS NO OPERACIONALES		
Financieros	122.337.371	160.199.330
Provisión y Castigo Cartera	3.555.212	22.888.493
Venta y Retiro de Activos	96.673.120	162.000.000
Indemnizaciones Por Pérdidas	0	280.661.002
Multas y Sanciones e Impuestos Asumidos	8.375.738	17.494.477
Otros Gastos No Operacionales	11.683.048	5.542.592
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	242.624.490	648.785.894
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	74.150.026	-197.672.941
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL PERIODO	74.150.026	-197.672.941


JENNIFER MONTES CHAVARRIA
Representante Legal
C.C 1.036.670.151


OSCAR D. MUÑOZ T.
Revisor Fiscal
TP-43.375-T


LAURA J. CARDONA TABARES
Contador
TP-274793-T

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES AEROPUERTOS Y PUERTOS - CTAP

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2025



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES AEROPUERTOS Y PUERTOS - CTAP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	Aportes Asociados		Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Resultados del Ejercicio	Patrimonio total
Patrimonio al Final del Ejercicio 31/12/2023	1,180,428,256	0	0	-434,026,728	-425,933,512	320,468,016
Resultado Integral						
Ganancia (Pérdida)					-197,672,940	-197,672,940
Aporte de los Accionista						0
Ajustes			0	-68,038,157	0	-68,038,157
Patrimonio al Final del Ejercicio 31/12/2024	1,180,428,256	0	0	-502,064,885	-623,606,452	54,756,919
Resultado Integral						
Ganancia (Pérdida)					74,150,026	74,150,026
Ajustes				-50,000,000		-50,000,000
Aporte de los Accionista	71,061,130					71,061,130
Traslados			0	-623,606,452	623,606,452	0
Patrimonio al Final del Ejercicio 31/12/2025	1,251,489,386	0	0	-1,175,671,337	74,150,026	149,968,075


JENNIFER MONTES CHAVERRA
Representante Legal



OSCAR DARIO MUÑOZ T.
Revisor Fiscal
TP-43.375-T



LAURA J. CARDONA TABARES
Contador
TP-274793-T

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES AEROPUERTOS Y PUERTOS – CTAP

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

NOTA 1-ENTIDAD QUE REPORTA

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio

LA COOPERATIVA CTAP, en virtud del acuerdo Cooperativo, los asociados fundadores dan vida jurídica a una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de derecho privado y responsabilidad limitada, mediante acta Nro. 1 del 14 de febrero del 2001 de la Asamblea General, como Entidad Sin Ánimo de Lucro No. 21-014046-24 e inscrita en Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 1 de marzo de 2001.

LA COOPERATIVA CTAP, es una entidad perteneciente al régimen tributario especial de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del estatuto tributario, se encuentra vigilada por la superintendencia de puertos y transportes y bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Solidaria que da cumplimiento al acuerdo Cooperativo con lo dispuesto en el art. 3 y 4 de la ley 79 de 1988.

En cumplimiento del decreto 4588 del 2006, expedido por el Ministerio de Protección Social, LA COOPERATIVA CTAP fue trasladada a la Superintendencia de Economía Solidaria.

Posteriormente, mediante certificado de mayo 17 de 2001, expedido por la superintendencia de economía solidaria fue inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el libro 3, bajo el número 542. Esta Cooperativa se adecuó a los lineamientos de la ley 79 de 1988, y el Decreto 4588 de 2006, la Ley 1233 de 2008, la Ley 1429 de 2010, el Decreto 2025 de 2011, entre otros.

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentra obligada no se registran como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

La ley 1943 de financiamiento económico en su artículo 118 dio la exoneración a las Cooperativas de no efectuar el pago de aportes parafiscales y salud de los empleados.

El objetivo principal de la Cooperativa es el de promover y ejecutar acciones que conlleven a mejorar el nivel de vida de los asociados y su grupo familiar, buscando mejores condiciones económicas, sociales y culturales, a través de servicios de diferentes modalidades con calidad y oportunidad de acuerdo a sus necesidades. Este objeto se alcanza reglamentando los procesos y los servicios de transporte de carga, modalidad individual, colectivo urbano, especiales, mixto multimodal en los vehículos de los asociados, arrendados o de terceros, cumpliendo las normas particulares, específicas contractuales que regulan el tránsito y transporte de carga, bienes y servicios dentro de las modalidades que a juicio del Consejo de Administración se deban prestar.

La Duración de LA COOPERATIVA CTAP será indefinida, pero puede disolverse, liquidarse, fusionarse, incorporarse o escindirse en cualquier momento, en los casos, forma y termino previstos por la ley 79 de 1988 y sus Estatuto Su domicilio principal es en la CR 67B N° 48B-39 Medellín – Antioquia.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF:

Información a revelar sobre notas y otra información explicativa

Los estados financieros de LA COOPERATIVA CTAP al 31 de diciembre de 2025 comprenden el Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, los cuales han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). DECRETO 2420 Y SUS anexos

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de LA COOPERATIVA CTAP.

En los años 2024 y 2025 la Administración de la Cooperativa realizó los trámites necesarios ante la DIAN para ser calificada como ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) con los correspondientes beneficios tributarios que ello tiene.

NOTA 2-RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Mediante la aplicación de las políticas contables, diseñadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, los estados financieros reflejan de manera fiel el patrimonio, la situación financiera de LA COOPERATIVA CTAP, los resultados de las operaciones, los cambios en los ingresos, de gastos reconocidos y de los flujos de efectivo que se produjeron en las fechas de corte de los mismos.

Las NIIF establecen determinadas alternativas en su aplicación y las políticas contables se diseñaron para dar tratamiento aquellas transacciones significativas que, por definición, cambian con la nueva normatividad.

Las políticas contables utilizadas para la elaboración de los estados financieros están enmarcadas en todo lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describen en el apéndice que contiene la lista del Manual de Políticas Contables de LA COOPERATIVA CTAP, a continuación, se presenta un resumen de las políticas contables significativas:

-Descripción Cambio de una política contable, un estimado o detección de un error:

- a. Cuando se modifique una NIIF la corrección es prospectiva, siempre y cuando el International Accounting Standards Board (IASB), contemple. El cambio de un estimado es prospectivo.
- b. Los errores, si son materiales, debe realizarse retroactiva y en el documento fuente. Si es inmaterial, es prospectiva.

-Descripción Política Principio de Reconocimiento:

LA COOPERATIVA CTAP incorporara una partida en los estados financieros cuando cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a. Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de LA COOPERATIVA CTAP; y
 - b. la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.
- La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo (P. 4.37 Marco Conceptual).

- Descripción Política del efectivo y equivalentes al efectivo:

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otro.

- Descripción de la política contable para activos financieros:

Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros: Los activos financieros contemplados en el alcance de la Sección 11 y 12, son clasificables como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta. LA COOPERATIVA CTAP determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

LA COOPERATIVA CTAP reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en que se realiza la transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que LA COOPERATIVA CTAP se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

Los activos financieros de LA COOPERATIVA CTAP, incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar e inversiones.

- Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros:

LA COOPERATIVA CTAP determina de acuerdo con la Sección 11 y 12 si se cumplen los principios para registrar la baja en cuentas de un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o se transfieran sus derechos a recibirlos flujos de efectivo del activo financiero; o se han transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas; y no se ha retenido el control de los activos financieros.

En el caso de los pasivos financieros se dará la baja en cuentas cuando se haya extinguido la obligación contenida en el pasivo o en una parte del mismo, pagando al acreedor o esté legalmente extinguida de la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

-

- Descripción de la Política de Cuentas por Cobrar:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial al valor de la transacción, las cuentas por cobrar de largo plazo son medidas por LA COOPERATIVA CTAP al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. La recuperación de estos activos financieros se analiza periódicamente y se registra una estimación

- por deterioro para las cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

- Descripción de las políticas contables de contratos de seguro:

Los costos de adquisición de seguros se clasifican como pagos anticipados y corresponden a seguros vigentes, se reconocen bajo el método lineal y sobre la base devengada, son reconocidos en gastos en proporción al período de tiempo que cubren, independiente de las fechas de pago.

- Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos:

LA COOPERATIVA CTAP deberá asegurar que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Se evaluará al final del período sobre el que se informan los Estados Financieros o en cualquier momento en que se presenten indicios, si se da la ocurrencia de alguna de las siguientes variables que puedan afectar el deterioro del valor de los activos existentes:

- a. Ocurrencia de alguna siniestralidad.
- b. Obsolescencia del activo fijo.
- c. Situaciones por las cuales se estime que el valor revaluado del activo es susceptible de incrementar o disminuir significativamente.
De presentarse tal indicio, LA COOPERATIVA CTAP deberá estimar el valor a deteriorar.

- Descripción de la Política de Propiedad, planta y equipos - PPE

Serán registrados y controlados administrativamente los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las siguientes características:

- a. Se adquiere con el propósito de no ser vendido dentro del giro normal de la actividad económica de LA COOPERATIVA CTAP.
- b. Se usa con la intención de emplearlo en forma permanente en la producción de otros bienes y servicios, para arrendar o simplemente para el uso administrativo de LA COOPERATIVA CTAP.

c. Cuya vida útil es mayor a un año.

Para el reconocimiento de un elemento como activo fijo, además de las consideraciones descritas en los numerales anteriores, se deberá tener en cuenta la inclusión de algunos bienes que, por su descripción, uso, y /o control de riesgo, deben ser controlados administrativamente; como es el caso de los equipos de cómputo.

-Descripción de la política contable para gastos por depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados por la administración y se ajustan cuando resulte pertinente, al final del período sobre el que se informa.

En LA COOPERATIVA CTAP, la depreciación de un activo deberá iniciar cuando el activo esté disponible para su uso, esto es., cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por LA COOPERATIVA CTAP.

La vida útil de la propiedad planta y equipo para el cálculo de la depreciación, dependerá de la definición del área técnica, de las condiciones y uso que tenga el activo considerando los siguientes factores:

- a. La utilización prevista del activo por parte de LA COOPERATIVA CTAP.
- b. El desgaste físico esperado en condiciones normales.
- c. La obsolescencia técnica o comercial
- d. Los límites legales o restricciones sobre el uso del activo (vencimiento de contratos) Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

Edificios veinte (20) a setenta (70) años, Maquinaria y Equipo entre dos (2) y diez (10) años, Equipo de Cómputo entre uno (1) y diez (10) años, Muebles y Equipos tres (3) a diez (10) años, Vehículos cuatro (4) a diez (10) años, Activos de Menores cuantías ≤ 50

La depreciación de un activo deberá cesar en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas o en la fecha en la que el activo es retirado y/o dado de baja.

- Descripción de la política contable para pasivos financieros

LA COOPERATIVA CTAP, reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar. Los pasivos financieros de LA COOPERATIVA CTAP incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y préstamos bancarios.

Baja de pasivos financieros: Los pasivos financieros son dados de baja por LA COOPERATIVA CTAP, cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien

su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, LA COOPERATIVA CTAP cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

- Descripción de la política contable para beneficios a los empleados:

Se aplica a las retribuciones reconocidas por las prestaciones realizadas por los trabajadores a LA COOPERATIVA CTAP. Las retribuciones a corto plazo para el personal activo son representadas por los sueldos, prestaciones sociales, permisos remunerados, enfermedad. Estos serán cancelados en un plazo no superior a doce meses. LA COOPERATIVA CTAP no tiene programas de incentivos para sus empleados.

- Descripción de la política contable para gastos

Los gastos se reconocen en la medida en que ocurren los hechos financieros y económicos y dentro del mismo periodo contable bajo el sistema de causación, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja), en este rubro se incluyen las demás erogaciones que no hayan sido clasificadas como costo o como inversión.

- Descripción de la política contable para costos financieros:

Los costos financieros están compuestos principalmente por gastos de intereses en préstamos bancarios, intereses capitalizados por costos de préstamos por la adquisición, construcción o producción de activos aptos. Los costos por préstamos son reconocidos en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva.

- Descripción de la política contable para arrendamientos:

Los bienes que se han recibido bajo arrendamiento financiero se reconocen en el momento en que se reciben los riesgos y beneficios de acuerdo a la negociación. Se reconocen como un activo en las cuentas contables correspondientes a activos adquiridos en arrendamiento financiero y un pasivo financiero en el Balance General por el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados, calculados a la fecha de iniciación del contrato y descontados éstos a la tasa de interés implícita en el arrendamiento por medio del costo amortizado.

Si la tasa implícita no está definida, se deberá descontar el Valor Presente Neto con la tasa incremental del pasivo financiero de la entidad.

LA COOPERATIVA CTAP, reconoce el activo por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, que resulta de la tasa interna de retorno (TIR) del flujo de caja del contrato de arrendamiento, compuesto por las cuotas a pagar y cuyo valor inicial es el valor razonable del activo. No se tendrán en cuenta en los flujos de caja los gastos por: mantenimiento, impuestos, seguros y

similares.

Pagos mínimos por el arrendamiento son los pagos que se requieren o pueden requerírsele al arrendatario durante el plazo el arrendamiento, excluyendo tanto las cuotas de carácter contingente como los costos de los servicios y los impuestos que ha de pagar el arrendador y le hayan de ser reembolsados. También se incluye:

- a. En el caso del arrendatario, cualquier importe garantizado por él mismo o por un tercero vinculado con él; o
- b. En el caso del arrendador, cualquier valor residual que se le garantice.

El importe depreciable del activo arrendado se distribuirá entre cada uno de los periodos de uso esperado de acuerdo con la base sistemática coherente con la política de depreciación que LA COOPERATIVA CTAP ha adoptado en la política contable de propiedades, planta y equipo bajo NIIF, en caso de que exista certeza razonable de que LA COOPERATIVA CTAP obtendrá la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el periodo de utilización esperado será la vida útil del activo; en otro caso, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según sea menor.

Adicionalmente, deberá realizarse el test de deterioro de valor de los activos con base en la política de deterioro de valor de los activos bajo NIIF.

Al momento del recibo del canon de arrendamiento, registrará el abono a la cuenta por cobrar y un ingreso financiero por lo correspondiente a los intereses, totalizando con ello el valor de la cuota percibida de parte del arrendatario. Si se cobran seguros, mantenimientos y otros conceptos se reconocerán en el ingreso correspondiente, totalizando con ello el valor de la cuota percibida de parte del arrendatario.

- Descripción de la política contable para provisiones:

Una provisión se reconoce cuando LA COOPERATIVA CTAP tenga una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que se tenga que desprender de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

- Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan de LA COOPERATIVA CTAP en el futuro y que además se haya transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes, para el caso de servicios se reconoce en proporción al grado de realización de la transacción en la fecha de generación del balance.

Los ingresos se registran a valor razonable por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

- Descripción de la política contable para gastos:

Los gastos se reconocen en la medida en que ocurren los hechos financieros y económicos y dentro del mismo periodo contable bajo el sistema de causación, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja), en este rubro se incluyen las demás erogaciones que no hayan sido clasificadas como costo o como inversión

NOTA 3-BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Revelaciones sobre el Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 3022 de 2013 (Unificado en el DUR 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015) Hasta el 31 de diciembre de 2015, LA COOPERATIVA CTAP preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, (PCGA), sus efectos en los cambios entre los PCGA aplicados y las NIIF terminan al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

- Revelaciones sobre Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

- Revelaciones sobre la Moneda funcional y de presentación

Los Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de LA COOPERATIVA CTAP, toda la información es presentada en miles de pesos.

- Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Gerencia de LA COOPERATIVA CTAP., quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. Se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a: La vida útil de los activos materiales, y sus valores residuales,

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo las cuentas por cobrar a Clientes,
- Los pasivos contingentes,
- Los costos futuros,
- La determinación del valor justo de ciertos activos financieros, a pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva,

reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros futuros.

LA COOPERATIVA CTAP no presenta cambios en las estimaciones contables a la fecha de cierre de los estados financieros.

- Revelaciones sobre la Materialidad.

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de estos estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los ingresos.

NOTA 4-REVELACIONES SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA:

NOTA 4-1: Información a revelar sobre cambios en las políticas contables:

Los estados financieros de LA COOPERATIVA CTAP. Al 31 de diciembre de 2025 no presentan cambios significativos en las políticas y estimaciones contables respecto al período anterior. Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025, y los resultados integrales, patrimonio neto y flujo de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo a los Nuevos Marcos Técnicos Normativos. NIIF.

NOTA 4-2: Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

En LA COOPERATIVA CTAP No existe información para revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

NOTA 4-3: Información A Revelar Sobre La Hipótesis De Negocio En Marcha

A la fecha de la elaboración de los Estados Financieros, El Consejo de Administración y la Gerencia de LA COOPERATIVA CTAP informa que no se tiene ningún indicio ni incertidumbre asociada con eventos o condiciones que generen dudas sobre la capacidad para continuar como negocio en marcha. A pesar de dificultades que se reflejaron en los últimos años con pérdidas importantes en 2022 a 2024 ,pero en 2025 se presenta una utilidad de \$74.150.026 y con un mejoramiento importante en el flujo de caja e incremento en ventas de 12% .Los asociados y el grupo de trabajo continúan con la expectativa de mejorar los procesos y se espera que en 2026 se supere el comportamiento de 2025 .

NOTA 4-4: Información a revelar sobre instrumentos financieros:

Al momento del reconocimiento inicial LA COOPERATIVA CTAP mide sus activos y pasivos financieros a valor razonable más o menos los costos de transacción en

que se hayan incurrido y que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero

NOTA 4-5: Información a revelar sobre riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de LA COOPERATIVA CTAP es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio holgado entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de la operación normal, préstamos bancarios, entre otros. LA COOPERATIVA CTAP como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero, mantiene créditos bancarios por plazos que no superarlos 5 años y trabaja por mantener un flujo constante de recursos, dado que el pago a sus asociados debe realizarse cada 14 días.

NOTA 4-6: Información a revelar sobre otros activos corrientes

Se consideran como activos corrientes el efectivo y sus equivalentes, las cuentas comerciales por cobrar, e impuestos corrientes. Para su clasificación, se tiene en cuenta que su liquidez y fácil conversión a efectivo sea inferior a un (1) año.

NOTA 4-7: Información a revelar sobre otros activos no corrientes

- Se consideran activos no corrientes las propiedades, planta y equipo, los activos intangibles, las cuentas por cobrar no corrientes. Para su clasificación, LA COOPERATIVA CTAP tiene en cuenta que estos rubros no son de rápida conversión a efectivo y tomarían para ello un plazo superior a un (1) año.

5. ALGUNAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo en caja	22,658,806	877,086
Saldo en bancos Cuentas Corrientes y/o Ahorros	86,934,126	14,983,779
Cartera Colectiva a la vista	535,262	1,511,044
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	110,128,193	17,371,909

5.2 DEUDORES COMERCIALES, ANTICIPOS Y OTROS DEUDORES

	31/12/2025	31/12/2024
Deudores Comerciales	451,885,782	347,447,580
Anticipos	142,704,793	132,013,520
Otros deudores	3,057,131	18,209,261
Deterioro de Cartera	-39,529,491	-69,359,069

558,118,215 428,311,292

La cartera por vencimientos es la siguiente:

Sin-vencer	Rango 0-30	Rango31-60	Rango61-90	Rango + 90	PROVISION	Saldo
110,318,150 27%	201,452,400 49%	55,002,800 13%	14,682,250 4%	70,430,182 17%	-39,529,491 -10%	412,356,291

El deterioro calculado es de \$39.529.491 **para la obligaciones vencidas a más de 360 días**

La cartera Vencida a más de 360 es la siguiente :

CLIENTE	VALOR
AGRO & INDUSTRIA REPRESENTAC	8,000,000
CALLE CALLE LUIS FELIPE ALMAC	200,000
CONFECCIONES MILLAR S.A.S.	410,000
CORPORACION INOX.S.A.S	200,000
CUEROS VELEZ SAS	3,400,000
IMPORTADORA DFTOOLS SAS	1,950,000
IVAN ALEJANDRO BAUTISTA OLARTE	2,500,000
LICOLLANO S.A.S.	13,194,791
LOGISTICA EN MOVIMIENTO SAS	200,000
PONY ESPECIAL S.A.S	5,100,000
SAC LOGISTICA S.A.S.	2,100,000
SANSEVIERA SAS	7,584,700
SERVICIO COMPLETO S.A.S	140,000
UPS SCS COLOMBIA LTDA	95,500
VALENTINA CEBALLOS CANO	300,000
VZ TECHONOLGY SAS EN REORGANI	2,800,000
TOTAL	48,174,991

ANTICIPOS POR POR IMPUESTOS

	31/12/2025	31/12/2024
Retención en la Fuente	17,491,196	56,145,625
Saldo a Favor en Renta	136,357,000	110,853,000
Retención de Industria y Comercio	6,485,105	20,350,906
	160,333,301	187,349,531

5.3 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

	31/12/2025	31/12/2024
Flota de Camiones	691,951,224	788,624,344
Equipo de Oficina	51,322,835	51,322,835
Equipo de Cómputo, Comun.y Rastreo Satelital	128,092,522	128,092,522
Depreciación Acumulada	-271,694,817	-320,031,377
	599,671,764	648,008,324

5.4 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31/12/2025	31/12/2024
Corto Plazo		
Obligaciones Financieras y de Leasing	129,429,878	223,909,245
Acreedores Comerciales	757,310,858	726,666,409
Impuestos ,Gravámenes y Tasas	21,389,525	30,642,721
Beneficios a Empleados	63,552,323	43,063,964
Otras Cuentas por Pagar	0	0
	971,682,584	1,024,282,339
Largo Plazo		
Obligaciones Financieras y de Leasing	302,003,049	363,472,944
	302,003,049	363,472,944

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar con vencimientos superiores a un año se clasifican como no corrientes. Los anticipos y avances recibidos representan valores recibidos de los Clientes.

5.5 -PATRIMONIO SOCIAL

	31/12/2025	31/12/2024
Aportes Sociales	1,251,489,386	1,180,428,256
	1,251,489,386	1,180,428,256
El número de Asociados a la fecha de cierre es	26	26
Estos Aportes se reducen en la medida en que deben absorber las pérdidas acumuladas		

5.6 PERDIDAS ACUMULADAS

En el año 2025 se obtuvo un incremento ventas del 12% y del 22% en el ingreso propio y una utilidad de \$74.150.026 superando en gran forma las pérdidas del año 2024de \$(197,672,941)que fueron muy inferiores a la pérdida obtenida en 2023 por \$(425.933.512). Esto muestra muy buenos indicadores de recuperación y se espera que en 2026 se consolide la recuperación financiera en un altísimo porcentaje.

6. HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL PERÍDO QUE SE INFORMA

La Gerencia y sus asesores manifiestan no tener conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al 31 de Diciembre de 2025 de situaciones que ameriten ajustes relevantes a los Estados Financieros que se emiten.

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES AEROPUERTOS Y PUERTOS – CTAP

DICTAMEN REVISORIA FISCAL – EF 2025

DICTAMEN REVISORIA FISCAL 2025

Medellín, marzo 10 de 2026

**A los señores miembros de la Asamblea de Asociados de la
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES AEROPUERTOS Y PUERTOS "CTAP"
NIT 811.027.068-1**

A. Entidad y período del dictamen

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, que es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

B. Responsabilidad de la Administración

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por CTAP, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de este.

D. Resultados y riesgos

CTAP, en el año 2025 se obtuvo una utilidad de \$ 74.150.026 mostrando una recuperación con respecto al año de 2024 de \$271.822.977 cuando las pérdidas fueron de \$197,672,941 muy inferiores a la pérdida obtenida en 2023 por \$425.933.512. Se evidencia en el año 2025 una recuperación importante debido a los procesos de reorganización y racionalización de costos y gastos que están produciendo resultados significativos y marcan el

camino hacia la recuperación en el año 2026 pudiendo generar un flujo de caja positivo que ayude a la amortización de las obligaciones.

A la fecha de emisión de este informe no se conocen situaciones que puedan afectar de manera significativa los resultados y cifras del año gravable 2025 en 2026

E. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Se observó el marco normativo establecido en el Decreto 3022 de 2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

F. Opinión

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CTAP** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

G. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, asimismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. **CTPA** observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder que se están mejorando de manera continua con el apoyo del consejo de Administración.

H. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión, **CTAP** cumple en forma adecuada y oportuna las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en observancia de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. En 2025 se implementó el proceso para dar cumplimiento a la resolución 2328 del 06 de Marzo de 2025 emitida por la Superintendencia de Transporte sobre el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT.



OSCAR DARIO MUÑOZ T.

Revisor Fiscal

TP – 43.375 -T